

ABRIL 2023.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PRUEBA DE LENGUAJE
VERBAL PARA NT1 Y NT2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADMINISTRATIVAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA
PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA
PADRE MARIANO 181 OFICINA 1101, PROVIDENCIA

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	ANTECEDENTES.....	2
3.	OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN.....	4
3.1.	Objetivo general	4
3.2.	Objetivos específicos revisión y modificación de instrumentos existentes:	4
3.3.	Objetivos específicos del diseño y construcción de nuevos instrumentos:	4
4.	DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.....	5
5.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	5
6.	APLICACIÓN DE LA ACTUAL PRUEBA EN LOS NIVELES nt1 Y nt2.....	6
7.	INSUMOS QUE TENDRÁ A DISPOSICIÓN EQUIPO ADJUDICADO.....	6
8.	PRODUCTOS ESPERADOS.....	7
8.1.	Informe con la decisión luego de la recogida de evidencias de los actuales instrumentos.	7
8.2.	Informe con análisis de las puntuaciones de acuerdo con los estándares de validez, confiabilidad y ecuanimidad.	7
8.3.	Manual de procedimientos y aplicación del instrumento de evaluación.....	8
8.4.	Propuesta para el uso de puntuaciones e instrumento.	8
8.5.	Instrumento de evaluación que mida las habilidades de lenguaje y comunicación en el estudiantado perteneciente a NT1 y NT2.	9
9.	CONTRAPARTE DE LA CONSULTORÍA.....	9
10.	PLAZOS DE LA CONSULTORÍA Y LICITACIÓN.....	9
11.	COSTOS Y FORMA DE PAGO.....	10
12.	LUGAR DE TRABAJO.....	10
13.	DOCUMENTOS PARA ENTREGAR AL MOMENTO DE POSTULAR.....	10
13.1.	Experiencia del equipo o persona natural en la construcción de instrumento de evaluación:	10
13.2.	Documentos que acrediten la formación académica del equipo o persona natural que participara del proyecto:	10
13.3.	Organigrama y descripción de los roles y horas dedicadas del equipo de trabajo:	10
13.4.	Presupuesto:	11
13.5.	Cronograma de trabajo:	11
14.	PROCESO DE EVALUACIÓN.....	11
14.1.	Presentación y apertura de las propuestas	11
14.2.	Consultas y aclaraciones	11
14.3.	Criterios de Evaluación	12
15.	CONSIDERACIONES.....	19
	Abril 2023.	1

1. INTRODUCCIÓN

Un niño o niña inicia su alfabetización antes de ingresar a la escuela y aquella alfabetización está altamente influenciada por la calidad y la cantidad de las interacciones de su entorno (Macotela y Pérez, 2005). El lenguaje tanto oral como escrito es primordial en los niños y niñas, ya que son predictores claves para la inmersión del conocimiento, sin la lectura las oportunidades de las personas se reducen y se generan exclusiones sociales, económicas y culturales (Leal y Suro, 2012). Es por ello que la mejora de los aprendizajes del lenguaje verbal es el objetivo del programa Un Buen Comienzo (UBC) y su medición es clave para trabajar desde lo formativo aquellos aprendizajes.

El presente documento expone las especificaciones técnicas para la adjudicación de una revisión, diseño y construcción de un instrumento de medición estandarizado para el proceso de evaluación formativa que permita medir las habilidades de lenguaje verbal de los niños y niñas de los niveles de Niveles de Transición 1 y 2 (NT1 y NT2) del programa Un Buen Comienzo.

2. ANTECEDENTES

Un Buen Comienzo (UBC) es un programa de desarrollo profesional docente y directivo diseñado en conjunto por la Fundación Educacional Oportunidad y la Universidad de Harvard, implementado en Chile desde el año 2008. El objetivo del programa es mejorar la calidad de la Educación Parvularia y el liderazgo directivo a través del desarrollo profesional de educadoras, técnicos en párvulos en servicio en los primeros y segundos niveles de transición (NT1 y NT2) y de directivos. La meta del programa es mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en lenguaje verbal y desarrollo socioemocional.

Diversas investigaciones en el área de la neurociencia, la psicología del desarrollo, la sociología y la economía han demostrado lo importante que es para las sociedades tener foco en el desarrollo temprano, ya que es la etapa que demarca las trayectorias futuras de los niños y niñas (Macotela y Pérez, 2005). La falta de estimulación en los primeros años puede tener efectos importantes e irreversibles en el desarrollo cognitivo de las personas.

Uno de los componentes cruciales para el desarrollo de las habilidades transversales de los niños y niñas es la alfabetización inicial o emergente (Treviño, Aguirre, et al, 2018), proceso que se inicia antes de la enseñanza formal de la lengua escrita (Rolla y Villalón, 2000).

Información que es de relevancia para combatir la desigualdad en las trayectorias escolares, porque desde los primeros años de vida debido a las diferencias de exposición del lenguaje, es que comienzan a observarse diferencias entre los niños de mayor vulnerabilidad y los niños y niñas que están expuestas a una mayor cantidad y calidad del lenguaje (Bellei et al., 2003; Martinic, 1998). Así lo demostró Bravo (2013), concluyendo que en Chile los niños del primer quintil de menores ingresos tienen una menor adquisición del lenguaje, existiendo diferencias significativas (entre media y una desviación estándar de diferencia) con respecto a los niños del quintil más aventajado a los 24 y 36 meses.

Para acortar las brechas, no solo basta con diseñar y ejecutar estrategias que apunten a la calidad de la interacción entre las educadoras y los párvulos, también es necesario contar con una prueba que permita medir los aprendizajes de los niños y niñas en lenguaje verbal, que sea un aporte a la labor de los docentes y que no se vea considerada una evaluación independiente que no enriquecerá la práctica tanto de enseñanza como de evaluación (Ravela, 2010).

Es por ello que, en el año 2011, Fundación Educacional Oportunidad diseñó un instrumento estandarizado¹ a gran escala (para todas las escuelas del programa Un Buen Comienzo). Es una prueba de bajas consecuencias y de aplicación gratuita, tanto para las escuelas que son parte del programa y para las que no lo son.

El desafío de esta licitación es validar las puntuaciones de la prueba formativa de lenguaje del programa Un Buen Comienzo y tomar decisiones para la modificación de la actual prueba o diseñar una nueva para ambos niveles (NT1 y NT2) en el caso de que las evidencias lo indiquen como necesario.

Fundación Educacional Oportunidad ha realizado algunas indagaciones al respecto. En los inicios de la prueba se ejecutaron análisis psicométricos para estimar la confiabilidad, luego en el año 2021 y 2022, se realizó con la prueba de NT2 un estudio más detallado para levantar evidencias que permitan entregar un acercamiento sobre la estimación de las puntuaciones de la prueba, evidencias que serán puestas a disposición del equipo que se adjudique la

¹ Si bien ambas pruebas contienen un protocolo de aplicación y de corrección. La aplicación de la prueba no es estandarizada. Fundación no ha levantado evidencias sobre los diversos mecanismos de aplicación. Abril 2023.

licitación, ya que esto puede servir como insumo para el equipo que revisará, modificará o creará la nueva prueba.

3. OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

3.1. Objetivo general

La presente licitación tiene como objetivo el adjudicar la revisión y modificación de los actuales instrumentos de lenguaje y comunicación que han sido aplicados a los estudiantes de NT1 y NT2 del programa Un Buen Comienzo.

A su vez, si este objetivo no puede ser cumplido, se solicitaría diseñar y construir nuevos instrumentos de medición que puedan ser aplicados a gran escala y que mida las habilidades de lenguaje y comunicación en el estudiantado perteneciente a NT1 y NT2.

3.2. Objetivos específicos revisión y modificación de instrumentos existentes:

- Revisar las puntuaciones de la actual prueba de NT1 y NT2.
- Identificar las mejoras que se debe realizar a la actual prueba de NT1 y NT2.
- Generar un instrumento que mida las habilidades de lenguaje en el estudiantado de NT1 y NT2 a partir de la revisión y modificaciones realizadas.
- Presentar evidencias de validez y confiabilidad de las puntuaciones del nuevo instrumento de medición.
- Presentar un análisis de los parámetros de los ítems.
- Presentar el funcionamiento diferencial de los ítems.
- Elaborar un manual de aplicación del instrumento que facilite comprender, aplicar y analizar los resultados de este.
- Generar propuestas de uso de las puntuaciones y como el instrumento puede ayudar a la mejora de la enseñanza aprendizaje en el aula.

3.3. Objetivos específicos del diseño y construcción de nuevos instrumentos:

- Diseñar dos instrumentos que permitan medir el aprendizaje de lenguaje verbal y comunicación de los niños y niñas de los niveles de NT1 y NT2.
- Presentar evidencias de validez y confiabilidad de las puntuaciones de los nuevos instrumentos de medición.
- Presentar un análisis de los parámetros de los ítems.

- Presentar el funcionamiento diferencial de los ítems.
- Elaborar un manual de aplicación del instrumento que facilite comprender, aplicar y analizar los resultados de este.
- Generar propuestas de uso de las puntuaciones y como el instrumento puede ayudar a la mejora de la enseñanza aprendizaje en el aula.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

La Fundación Educacional Oportunidad cuenta con dos instrumentos de lenguaje que han sido aplicados a los niveles NT1 y NT2. Uno de los objetivos propuestos es la revisión y posible modificación de estos.

Estas evaluaciones formativas incluyen la medición de los siguientes aprendizajes: reconocimiento de tipos de texto, parafraseo, extracción de información de un texto escuchado, argumentación de respuestas de forma oral, vocabulario conceptual, conciencia fonológica e interpretación de signos escritos, los cuales son correspondientes al núcleo de aprendizaje de lenguaje verbal presentado en las bases curriculares y programas pedagógico para primer y segundo nivel de transición del Ministerio de Educación. A su vez, se agrega una sección de reconocimiento de palabras aisladas y escritura, para identificar si existen estudiantes que ya comenzaron el proceso lecto-escritor.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las evaluaciones aplicadas a los niveles de transición 1 y 2 fueron sometidas a un análisis psicométrico que va a estar a su disposición. A continuación, se mencionarán brevemente algunos análisis que se realizaron.

La evaluación aprendizajes claves lenguaje NT1, cuenta con 31 ítems y un total de 51 puntos. Con el fin de estimar la confiabilidad de sus puntuaciones, en el primer instrumento aplicado a NT1, se utilizó el método de consistencia interna a través del estadístico alfa de Cronbach. En tanto la estimación de validez de esta, fue a través de juicio experto.

La segunda *Evaluación aprendizajes claves lenguaje NT2*, cuenta con 37 ítems y un total de 54 puntos. En el marco de Trabajo de Título del Magíster en Educación con Mención en Evaluación de Aprendizajes de Pablo Muñoz (Jefe de Mejora Continua y Evaluación de la Fundación Educacional Oportunidad), se realizó análisis psicométrico de la prueba, el cual cuenta con un análisis factorial confirmatorio, estimación de validez a través de juicio experto,

y la estimación de confiabilidad de sus puntuaciones, por medio del método de consistencia interna a través del estadístico alfa de Cronbach.

6. APLICACIÓN DE LA ACTUAL PRUEBA EN LOS NIVELES NT1 Y NT2

La actual prueba es aplicada por el equipo educativo de forma presencial individualmente a cada niño y niña. El lugar varía ya que algunos equipos la aplican en la misma sala de clases y otros en otros espacios disponibles en la escuela (en el protocolo de aplicación que entregará quien se adjudique la licitación, deberán detallar esta información)

La prueba tiene una duración de aplicación de aproximadamente 40 minutos y es aplicada en los meses de marzo-abril, julio y noviembre (la misma prueba, es una sola versión), con una finalidad formativa.

La decisión de realizar la misma prueba para las 3 aplicaciones, será parte de la propuesta a presentar por el equipo que se adjudique la licitación. Lo que no se modificará son los hitos de aplicación, siempre existirá un momento 1 (marzo-abril), momento 2 (julio) y momento 3 (noviembre).

7. INSUMOS QUE TENDRÁ A DISPOSICIÓN EQUIPO ADJUDICADO

La contraparte técnica durante el proceso de revisión y posible modificación de instrumentos les brindará los siguientes insumos:

- Ambos instrumentos de NT1 y NT2 descritos anteriormente.
- Protocolo de aplicación de NT1 y NT2. Este protocolo cuenta con una breve descripción del instrumento, así como también, el cómo el evaluador debe aplicar dichas evaluaciones, brindando instrucciones, recomendaciones, consideraciones y guion de aplicación.
- Protocolo de corrección de NT1 y NT2. Este protocolo, brinda al examinador una tabla de especificaciones que ayudará a determinar el puntaje obtenido por los estudiantes en cada uno de las secciones e ítems.
- Informe con análisis psicométricos de la prueba de NT2 realizado en el marco de Trabajo de Título del Magíster en Educación con Mención en Evaluación de Aprendizaje.
- Revisiones de jueces expertos realizados en el 2022 a ambas pruebas (NT1 y NT2).
- Bases de datos por reactivo de los niños y niñas (rut máscara) desde el año 2016 (se compartirán lo que solicite el equipo que se haya adjudicado la presente licitación).

8. PRODUCTOS ESPERADOS

Para dar cumplimiento a los objetivos presentados se espera la entrega de los siguientes productos, ya sea en el caso de que se mejoren los actuales instrumentos o se creen instrumentos nuevos.

8.1. Informe con la decisión luego de la recogida de evidencias de los actuales instrumentos.

El equipo que se adjudique la licitación deberá presentar un informe donde se indique los resultados de la revisión de las puntuaciones de las actuales pruebas, justificando con las evidencias recolectadas la decisión de si se realizarán mejoras a los actuales instrumentos o se diseñará una prueba nueva con distintos reactivos.

Independiente de la decisión que tomen los investigadores que se adjudiquen la licitación (modificación a los actuales instrumentos o diseñar nuevos), deberán entregar los siguientes insumos:

8.2. Informe con análisis de las puntuaciones de acuerdo con los estándares de validez, confiabilidad y ecuanimidad.

Para este producto se deberá entregar:

- Un informe con los constructos a evaluar, los cuales deben tener concordancia con el programa pedagógico de primer y segundo nivel de transición presentados por el Ministerio de Educación. Junto con esto se solicita mostrar evidencias de validez basadas en contenido de la prueba a través de juicio experto y de ser posible basada en el proceso de respuestas mediante entrevistas cognitivas. El avance deberá contener como mínimo los constructos referentes al núcleo de aprendizaje de lenguaje verbal, definición de las habilidades a evaluar y los objetivos de aprendizaje que ésta medirá. A su vez se solicita información referente a los jueces expertos por los cuales fue sometido a revisión el instrumento.
- Un reporte final de resultados. Este debe presentar los contenidos del informe de avance, como asimismo incorporar evidencias de validez basada en la estructura interna, estimación de confiabilidad, análisis de parámetros de los ítems y funcionamiento diferencial de estos.

- El pilotaje deberá ser realizado en el estudiantado perteneciente al programa Un buen Comienzo.

8.3. Manual de procedimientos y aplicación del instrumento de evaluación.

Para este producto se deberá entregar:

- Un informe que deberá contener una descripción general del instrumento, breve definición de las habilidades a evaluar e instrucciones para el examinador, las cuales deben detallar: tiempo de aplicación, estudiantes sugeridos por sala, personal con el que se debe contar, materiales necesarios para la aplicación y guión de aplicación de preguntas.

8.4. Propuesta para el uso de puntuaciones e instrumento.

Para este producto se deberá entregar:

- Un informe con el análisis de las puntuaciones, basada en la validez, confiabilidad y ecuanimidad de estas. Este informe debe contener como mínimo un análisis de las puntuaciones referentes a confiabilidad del instrumento que tiene como finalidad la evaluación formativa, por lo tanto, no tiene consecuencias. Determinar y evidenciar el tipo de análisis basado en la estructura interna y si este cumple con los parámetros e índices de bondad de ajuste mínimos demostrados en la literatura estadística, evidenciar los parámetros de los ítems brindando los índices de dificultad y discriminación de estos, mientras que el análisis de ecuanimidad debe mostrar cuál o cuáles ítems muestran sesgo y mediante que variable se obtuvo este resultado.
- Una propuesta técnica del uso del instrumento el cual debe contener sugerencias de qué decisiones se pueden realizar con los resultados para modificar la enseñanza aprendizaje del estudiantado para obtener resultados óptimos en la adquisición de las habilidades diagnosticadas y la utilidad de este en las aulas de clases. E indicar también cuáles son las limitaciones y decisiones que no se pueden tomar con los resultados.
- Una propuesta técnica de cómo presentar los resultados obtenidos por el estudiantado en el instrumento aplicado. Esta debe ser pensada como un insumo que ayudará a la toma de decisiones pedagógicas. Se propone utilizar visualizaciones las cuales pueden ser tablas o gráficos. Además, estas serán incorporadas a la plataforma de gestión de

datos de la Fundación Educacional Oportunidad. (Fundación gestionará el proceso en base a la propuesta).

8.5. Instrumento de evaluación que mida las habilidades de lenguaje y comunicación en el estudiantado perteneciente a NT1 y NT2.

Para este producto se deberá entregar:

- Dos instrumentos finales que cumplan con los estándares de validez, confiabilidad y ecuanimidad y que mida las habilidades de lenguaje y comunicación en niños y niñas pertenecientes a los niveles NT1 y NT2.

9. CONTRAPARTE DE LA CONSULTORÍA

La contraparte técnica durante el proceso de elaboración de los informes y propuestas será el equipo de Mejora Continua y Evaluación de la Fundación Educacional Oportunidad. Las funciones de la contraparte incluyen:

- Supervisar y el desarrollo de los informes y propuestas, velando por el estricto cumplimiento de los objetivos descritos en los presentes Términos Técnicos de Referencia y de los plazos acordados para la entrega de los informes programados y el contenido de estos.
- Autorizar adecuaciones relativas al plan de trabajo.
- Analizar y aprobar los informes, planteando al consultor las observaciones y/o comentarios que se estimen convenientes.
- Colaborar y asistir al consultor en la obtención de información y la concertación de las entrevistas que este requiera para realizar su labor.
- Colaborar y asistir al consultor con la aplicación de pilotajes en las diferentes instituciones adscritas al programa Un Buen Comienzo.
- Autorizar el pago de la consultoría, según se haya acordado en el contrato con el consultor, previa aprobación de los informes respectivos.
- Determinar la aplicación de las sanciones o multas que se estipulen en el contrato, según corresponda.
- Insumo correspondiente a las evaluaciones que posee la institución.

10. PLAZOS DE LA CONSULTORÍA Y LICITACIÓN

La consultoría se desarrollará desde el día 1 que se den a conocer los resultados de la presente licitación y se deberá tener en consideración los siguientes tiempos: al mes de julio la prueba debe estar disponible para aplicarse en las salas del programa Un Buen Comienzo (el número Abril 2023).

de niños y niñas y n de salas está por confirmarse) y aquella aplicación deberá ser utilizada como pilotaje para validar la prueba. Luego existirá una segunda aplicación para todos los niños y niñas en el mes de noviembre, a partir de la cual se debería ajustar para presentar la versión definitiva en enero del 2023, junto con todos productos indicados en estos Términos de Referencias.

11. COSTOS Y FORMA DE PAGO

La contraparte debe enviar el monto total de la consultoría, detallando cada ítem del proceso, horas que se destinarán al trabajo, valor hora por cada profesional que sea parte del grupo que participará en la presente consultoría. La forma de pago será acordada una vez haya sido adjudicado el proyecto.

12. LUGAR DE TRABAJO

El consultor o el equipo de trabajo desempeñará sus funciones físicamente en sus propias oficinas. El sistema de trabajo contempla la entrega de los productos esperados y reuniones de coordinación y de análisis con la contraparte técnica, las cuales deberán ser de acuerdo a los plazos antes señalados y mediante previa solicitud.

13. DOCUMENTOS PARA ENTREGAR AL MOMENTO DE POSTULAR

13.1. Experiencia del equipo o persona natural en la construcción de instrumento de evaluación:

Describir detalladamente cuáles han sido las instancias (investigaciones, evaluación de proyectos, programas, etc.) en que han participado en temas relacionadas a construcción de instrumentos o elaboración de ítems para pruebas y redacción de documentos sobre el proceso realizado.

13.2. Documentos que acrediten la formación académica del equipo o persona natural que participara del proyecto:

Se solicita entregar copia notarial de los títulos asociados a la formación académica solicitada descrita en el punto 10.1. Además, deben adjuntar antecedentes curriculares (CV).

13.3. Organigrama y descripción de los roles y horas dedicadas del equipo de trabajo:

Los postulantes deberán incluir en su propuesta qué tipo de organización es y describir el trabajo que realizan (investigadores independientes, centro de investigación independiente, centro de investigación vinculado a una universidad, etc.), la estructura del equipo destinado

al proyecto, incluyendo organigrama así como la nómina de las y los profesionales que participarán en la ejecución de la presente licitación, indicando las funciones que desarrollarán y horas semanales destinadas al presente trabajo. Cualquier modificación de algún miembro del equipo, debe ser comunicada y aprobada por la Fundación Educacional Oportunidad.

13.4. Presupuesto:

Al momento de enviar la postulación se debe adjuntar el monto total de la propuesta, detallando cada ítem del presupuesto, horas que se destinaran al trabajo, valor hora por cada actor que participará en el proceso, etc.

13.5. Cronograma de trabajo:

La contraparte deberá entregar una Carta Gantt detallada de tareas y plazos de los hitos que destine conveniente en función al presupuesto al momento de enviar antecedentes de postulación, es decir, cada producto a entregar deberá estar asociado a un monto a cancelar por la Fundación Educacional Oportunidad. El tiempo máximo para el presentar la propuesta de la primera versión de la prueba de ambos niveles es el 15 de julio (la primera aplicación será en agosto y debe ser utilizada para realizar los análisis psicométricos y la prueba final se aplicará en diciembre) y se considerará como día 1 cuando se rectifique la respuesta de los resultados de la presente postulación. Se deben especificar semanas de aplicación de instrumentos, entrega de los productos, reuniones para consensuar decisiones y mostrar los avances de los procesos con la finalidad de ir viendo posibles apoyos que la Fundación pueda brindar en caso de que presenten problemas.

14. PROCESO DE EVALUACIÓN

14.1. Presentación y apertura de las propuestas

Se comunica públicamente la licitación el día viernes 14 de abril del 2023. Los documentos solicitados deberán ser presentados en formato electrónico (PDF) y enviada a pmunoz@fundacionoportunidad.cl.

Fecha de entrega de documentación: 2 de mayo del 2023.

Fecha de entrega de los resultados: 8 de mayo del 2023.

14.2. Consultas y aclaraciones

Las consultas o aclaraciones que puedan surgir en relación con estas Bases deberán formularse a través de correo electrónico a Pablo Muñoz cuya dirección electrónica es

pmunoz@fundacionoportunidad.cl. Las consultas podrán ser realizadas hasta el día 28 de abril del 2023 a las 16.00 horas.

Para transparentar las respuestas entregadas a cada postulante, cada dos días desde Fundación se enviará un comunicado con las preguntas y respuestas dadas (no se indicará la procedencia de la pregunta), esto para que todos puedan tener la misma información al momento de redactar sus propuestas.

14.3. Criterios de Evaluación

Fundación Educacional Oportunidad evaluará las propuestas en base al cumplimiento de las bases aplicando el criterio de máximo de puntos y los porcentajes de ponderación.

Los puntos ponderados para cada ítem serán medidos a través de los siguientes criterios:

Tabla 2: Criterio de evaluación

Criterios de evaluación	Puntaje máximo por criterio	Porcentaje de ponderación	Puntaje ponderado
1. Evidencia la experiencia del equipo o persona natural en la construcción de instrumentos o preguntas, así como también su experiencia en el ámbito de educación.	100	20%	20
2. Demuestra experiencia en el análisis y validación de puntuaciones en instrumentos de evaluación del área de educación.	100	20%	20
3. Define los tiempos de trabajo a través de un cronograma claro y específico, el cual contenga y se detalle todas las etapas de trabajo asociadas al proyecto a realizar.	100	30%	30
4. Define y describe los roles del equipo o persona natural de manera clara. A su vez,	100	15%	15

asocia los tiempos de trabajo asignados a cada uno de ellos.

5. Define detalladamente el presupuesto, el cual especifica valor hora y cantidad asignada a cada integrante o persona natural, a su vez este es acorde al trabajo asociado.	100	15%	15
Total puntaje máximo por propuesta			100

En los criterios de evaluación no hay alguno asociado al costo de la propuesta, pero será utilizado como parte de la decisión final. Ejemplo, en el caso de que dos postulaciones alcancen el puntaje máximo, se escogerá la de menos valor y también si existe una notoria diferencia entre la que logre el mejor puntaje con el segundo puntaje.

A continuación, se detallarán los descriptores de desempeño asociados a cada criterio, los cuales brindarán puntajes para evaluar las propuestas. No quedará excluida de la licitación la propuesta que obtenga puntaje 0 en alguno de los criterios.

Criterio:

1. *Evidencia la experiencia del equipo o persona natural en la construcción de instrumentos o preguntas, así como también su experiencia en el ámbito de educación.*

Tabla 3: Descriptore de desempeño criterio de evaluación 1

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. Ejecuta más de 6 proyectos relacionados con creación de instrumentos de evaluación o participación en ellos en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.	100	20
2. Ejecuta o participa entre 4 y 6 proyectos relacionados con creación de instrumentos de evaluación o	80	

participación en ellos en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.

3. Ejecuta o participa entre 2 y 3 proyectos relacionados con creación de instrumentos de evaluación o participación en ellos en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.	60
4. Ejecuta o participa en un proyecto relacionado con la creación de un instrumento de evaluación o participación de este en la creación de preguntas vinculadas al área educacional.	20
5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.	0

Criterio:

2. *Demuestra experiencia en el análisis y validación de puntuaciones en instrumentos de evaluación del área de educación.*

Tabla 4: Descriptores de desempeño criterio de evaluación 2

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. Participa o ejecuta 6 proyectos relacionados al análisis psicométrico de instrumentos de evaluación vinculados al área educacional.	100	20
2. Participa o ejecuta entre 4 y 5 proyectos relacionados al análisis psicométrico de instrumentos de evaluación vinculados al área educacional.	80	
3. Participa o ejecuta entre 2 y 3 proyectos relacionados al análisis psicométrico de instrumentos de evaluación vinculados al área educacional.	60	

4. Participa o ejecuta algún proyecto relacionado al análisis psicométrico de un instrumento de evaluación vinculado al área educacional. 20

5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem. 0

Criterio:

3. *Define los tiempos de trabajo a través de un cronograma claro y específico, el cual contenga y se detalle todas las etapas de trabajo asociadas al proyecto a realizar.*

Tabla 5: Descriptore de desempeño criterio de evaluación 3

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. La propuesta de cronograma de trabajo describe detalladamente las etapas de trabajo, mostrando así de manera cronológica los avances de cada fase del proyecto, lo que posibilitará a la fundación realizar seguimiento de su ejecución, para una posterior evaluación. Además, las fechas presentadas permite que las entregas de los diferentes productos este dentro de los plazos determinados.	100	30
2. La propuesta de cronograma de trabajo describe y detalla las etapas y actividades del proyecto a realizar, pero las fases no son las pertinentes a la demanda del trabajo, lo que dificulta efectuar un seguimiento efectivo de su ejecución y su posterior evaluación. Las fechas presentadas permite que las entregas de los diferentes productos este dentro de los plazos determinados.	80	

3. En la propuesta de cronograma existe un detalle y descripción las etapas y actividades del proyecto a realizar, pero las fases no son las pertinentes a la demanda del trabajo, lo que dificulta efectuar un seguimiento efectivo de su ejecución y su posterior evaluación. Además, las fechas presentadas no permite que las entregas de los diferentes productos este dentro de los plazos determinados.	60
4. La propuesta de cronograma de trabajo no tiene una secuencia lógica de las actividades a realizar y fechas de entrega de los productos no responde a un trabajo eficiente de ejecución.	20
5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.	0

Criterio:

4. *Define y describe los roles del equipo o persona natural de manera clara. A su vez, asocia los tiempos de trabajo asignados a cada uno de ellos.*

Tabla 6: Descriptore de desempeño criterio de evaluación 4

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. Presenta un organigrama coherente con los roles de cada integrante del equipo, es decir las tareas son asignadas a especialistas en la materia, contando así con un equipo integrado por especialistas en lenguajes y comunicación en los niveles NT1, NT2 o en iniciación a la lectoescritura y en evaluación y análisis psicométrico. A su vez, describe dichos roles de manera clara y detallada demostrando así que, la dotación asignada para la realización del proyecto es	100	15

idónea y coherente con el tiempo destinado (en horas semanales), lo que permitirá cumplir de manera íntegra la demanda de la presente licitación.	
2. El organigrama presentado es coherente con los roles de cada integrante, es decir las tareas son asignadas a especialistas en la materia, pero no cuenta con todos los especialistas requeridos para el cumplimiento íntegro del proyecto. A su vez, existe una descripción de los roles que permite conocer el trabajo a realizar por cada integrante, pero la dotación del equipo de trabajo (en cantidad y en horas de trabajo) no es coherente con la demanda requerida para la ejecución de la presente licitación.	80
3. El organigrama presentado es coherente en función a los roles que desempeñará cada integrante del equipo, pero no cuenta con todos los especialistas requeridos para el cumplimiento íntegro del proyecto, como tampoco presenta una descripción de los roles de cada integrante, lo que hace que la dotación del equipo de trabajo no sea coherente con la demanda requerida para la ejecución de la presente licitación.	60
4. Los roles de los integrantes no son coherentes a sus conocimientos técnicos y dotación (cantidad). A su vez, las horas de trabajo no permitirá desarrollar con eficiencia la ejecución del trabajo de la presente licitación	20
5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.	0

Criterio:

5. *Define detalladamente el presupuesto en el cual especifica valor hora y cantidad asignada a cada integrante o persona natural, a su vez este es acorde al trabajo asociado*

Tabla 7: Descriptores de desempeño criterio de evaluación 5

Descriptores de desempeño	Puntaje máximo	Puntaje ponderado
1. El presupuesto de trabajo describe detalladamente la remuneración asignada a de cada uno de los integrantes del equipo o persona natural, mostrando el valor hora del trabajo designado y valor total. Además, demuestra transparentalidad del uso de este y la cifra presentada es acorde al mercado actual.	100	15
2. El presupuesto de trabajo describe la remuneración asignada a de cada uno de los integrantes del equipo o persona natural y la cifra es acorde al mercado actual, pero no muestra el valor hora del trabajo designado, lo que dificulta visualizar la transparencia del uso de este.	80	
3. El presupuesto de trabajo describe vagamente el detalle de la remuneración asignada a de cada uno de los integrantes del equipo o persona natural, es decir solo presenta cifras tentativas de remuneración (valor hora), lo que dificulta visualizar la transparencia del uso de este, pero la cifra presentada es acorde al mercado actual.	60	
4. El presupuesto de trabajo no describe el detalle de la remuneración asignada a cada uno de los integrantes del equipo o persona natural, solo muestra el valor total, lo que dificulta visualizar la transparencia del uso de este. A su vez, la cifra presentada no es acorde al mercado actual.	20	

5. No presenta antecedentes necesarios para evaluar el ítem.

0

15. CONSIDERACIONES

Los productos elaborados serán de propiedad de la Fundación Oportunidad, quien tendrá los derechos exclusivos para su difusión, uso y modificaciones que estime pertinentes.